



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Técnica e interpretación del instrumento: Flauta travesera

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Instrumentos sinfónicos		
Materia	Instrumento/Voz				
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología	Práctica		
Nº de cursos	4	ECTS por curso	22	ECTS totales	88
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º, 4º				
Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas)	Horas presenciales	54	HLS	1,5	
	Horas no presenciales	496	Extensión	Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente				
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario	L-V: 8:30h-15:00h		
Departamento al que pertenece la asignatura	Viento y Percusión				

PROFESORADO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sánchez Rodríguez, Francisco José González López, Mirta	fjose.sanchez@csmjaen.es mirta.gonzalez@csmjaen.es



DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. El conocimiento exhaustivo y detallado de la literatura de la flauta travesera (repertorio principal y complementario) y su contexto histórico-musical, guiará el estudio de la técnica de la flauta travesera, como hilo conductor para el desarrollo de un estilo propio como intérpretes. Las técnicas y hábitos de estudio, la valoración crítica de la práctica individual y el correcto uso de las estructuras de soporte y movimiento (hábito postural y técnicas de relajación), servirán de base previa a la interpretación en público, tanto solista como acompañada. También nos adentraremos a nivel básico en aspectos relacionados con la construcción, mantenimiento y acústica de la flauta travesera.

PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010, el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación deberá ser un profesional cualificado con dominio de las técnicas de interpretación del instrumento principal, afines, y su repertorio. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en de solista como parte de un conjunto, así como en su condición de intérprete acompañante. Ha de conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Además, tendrá una formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo a su evolución estilística.
- Conocimiento de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

Todos los contenidos se distribuyen en tres grandes bloques temáticos que se desarrollarán progresivamente durante los cuatro cursos:



Contenidos técnicos

- Higiene postural y técnica respiratoria.
- Columna de aire y emisión: soporte y formación de la embocadura. Homogeneidad, vocalización y flexibilidad del sonido. Afinación y timbre.
- Digitación y técnica de dedos: escalas y arpeggios. Articulación y velocidad.
- El vibrato como recurso técnico y expresivo.
- Estudios técnicos.
- Técnica del estudio autónomo e individual.

Contenidos teóricos

- Historia y evolución de la flauta.
- Audición y análisis crítico.
- Higiene postural y agentes del movimiento. Anatomía y biomecánica de la interpretación.
- Flauta, pensamiento y psique.
- Técnicas de investigación sobre las temáticas anteriormente descritas.
- Elaboración de trabajos sencillos encaminados a la preparación del TFG.

Contenidos interpretativos

- Repertorio y literatura de la flauta travesera.
- Estudio, elección y aplicación de criterios estilísticos sobre el repertorio estudiado.
- Interpretación y comunicación. Fraseo y expresión musical.
- Capacidades y destrezas encaminadas a la actuación en público: memoria, lectura a primera vista, visualización, relajación, preparación de la actuación y lenguaje corporal.



CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento en la igualdad y flexibilidad del sonido en todos los registros.- Trabajo de los cambios de color para su utilización en la interpretación.- Práctica en profundidad de la velocidad e igualdad en toda la gama de escalas y arpeggios con todas las articulaciones posibles.- Iniciación al estudio de las nuevas técnicas: voz y sonido, multifónicos, frullato, glissando, microinterválica, multifónicos, armónicos y efectos percusivos.- Asentamiento de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, y aplicarlos con sentido crítico a los diferentes estilos.- Adquisición y perfeccionamiento de técnicas de estudio eficiente para una independencia en el estudio.- Realización de audiciones comparadas de distintos intérpretes y análisis críticos de las características de sus diferentes versiones.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido armónico, afinación, ritmo, etc.- Análisis de obras de distintos estilos a través de la audición, y argumentación sobre las mismas con el vocabulario técnico adecuado.- Realización de propuestas interpretativas en las que el alumnado pueda demostrar el desarrollo de una interpretación personal.- Análisis desde distintos parámetros de las obras y estudios a interpretar, a través de su investigación y estudio.- Trabajo con el pianista acompañante de las obras de una forma organizada y planificada.- Realización de ejercicios de lectura a primera vista, pequeñas improvisaciones y ejercicios de memorización para la preparación y asimilación de estudios y obras.- Análisis de grabaciones de la propia interpretación como medio de observación y valoración crítica.- Trabajo del repertorio flautístico básico y de solos de orquesta de diferentes épocas.- Asistencia a conciertos, audiciones y otras actividades programadas.- Realización de pequeños trabajos de investigación sobre aspectos relacionados con la especialidad.- Utilización de los medios tecnológicos más útiles para la interpretación: minus one, grabación, edición de partituras, editor de audio, etc.- Adaptación y actualización a los cambios sociales, culturales y artísticos y asimilación de la importancia de la autoformación a lo largo de la vida profesional.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento en la igualdad y flexibilidad del sonido en todos los registros.- Control en los cambios de color para su utilización en la interpretación.- Desarrollo en profundidad de la velocidad e igualdad en toda la gama de



	<p>escalas y arpeggios con todas las articulaciones posibles.</p> <ul style="list-style-type: none">- Asentamiento en el estudio de las nuevas técnicas: voz y sonido, multifónicos, frullato, glissando, microinterválica, multifónicos, armónicos y efectos percusivos- Control de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, y aplicarlos con sentido crítico a los diferentes estilos.- Adquisición y perfeccionamiento de técnicas de estudio eficiente para una independencia en el estudio.- Realización de audiciones comparadas de distintos intérpretes y análisis críticos de las características de sus diferentes versiones.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido armónico, afinación, ritmo, etc.- Análisis de obras de distintos estilos a través de la audición, y argumentación sobre las mismas con el vocabulario técnico adecuado.- Realización de propuestas interpretativas en las que el alumnado pueda demostrar el desarrollo de una interpretación personal.- Análisis desde distintos parámetros de las obras y estudios a interpretar, a través de su investigación y estudio.- Trabajo con el pianista acompañante de las obras de una forma organizada y planificada.- Realización de ejercicios de lectura a primera vista, pequeñas improvisaciones y ejercicios de memorización para la preparación y asimilación de estudios y obras.- Análisis de grabaciones de la propia interpretación como medio de observación y valoración crítica.- Trabajo del repertorio flautístico básico y de solos de orquesta de diferentes épocas.- Asistencia a conciertos, audiciones y otras actividades programadas.- Realización de un pequeño trabajo de investigación sobre aspectos relacionados con la especialidad y posterior exposición.- Utilización de los medios tecnológicos más útiles para la interpretación: minus one, grabación, edición de partituras, editor de audio, etc.- Adaptación y actualización a los cambios sociales, culturales y artísticos y asimilación de la importancia de la autoformación a lo largo de la vida profesional.
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none">- Perfeccionamiento en la igualdad y flexibilidad del sonido en todos los registros.- Perfeccionamiento en los cambios de color para su utilización en la interpretación.- Desarrollo en profundidad de la velocidad e igualdad en toda la gama de escalas y arpeggios con todas las articulaciones posibles.- Perfeccionamiento en el estudio de las nuevas técnicas: voz y sonido, multifónicos, frullato, glissando, microinterválica, multifónicos, armónicos y efectos percusivos- Perfeccionamiento de todos los elementos que intervienen en el fraseo



	<p>musical: línea, color y expresión, y aplicarlos con sentido crítico a los diferentes estilos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de audiciones comparadas de distintos intérpretes y análisis críticos de las características de sus diferentes versiones.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido armónico, afinación, ritmo, etc.- Análisis de obras de distintos estilos a través de la audición, y argumentación sobre las mismas con el vocabulario técnico adecuado.- Realización de propuestas interpretativas en las que el alumnado pueda demostrar el desarrollo de una interpretación personal.- Análisis desde distintos parámetros de las obras y estudios a interpretar, a través de su investigación y estudio.- Trabajo con el pianista acompañante de las obras de una forma organizada y planificada.- Realización de ejercicios de lectura a primera vista, pequeñas improvisaciones y ejercicios de memorización para la preparación y asimilación de estudios y obras.- Análisis de grabaciones de la propia interpretación como medio de observación y valoración crítica.- Trabajo del repertorio flautístico básico y de solos de orquesta de diferentes épocas.- Asistencia a conciertos, audiciones y otras actividades programadas.- Diseño, planteamiento y desarrollo de un trabajo de investigación sobre aspectos relacionados con la especialidad, y que suponga la base del posterior Trabajo de Fin de Estudios.- Utilización de los medios tecnológicos más útiles para la interpretación: minus one, grabación, edición de partituras, editor de audio, etc.- Adaptación y actualización a los cambios sociales, culturales y artísticos y asimilación de la importancia de la autoformación a lo largo de la vida profesional.
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none">- Perfeccionamiento en la igualdad y flexibilidad del sonido en todos los registros.- Perfeccionamiento en los cambios de color para su utilización en la interpretación.- Desarrollo en profundidad de la velocidad e igualdad en toda la gama de escalas y arpeggios con todas las articulaciones posibles.- Perfeccionamiento en el estudio de las nuevas técnicas: voz y sonido, multifónicos, frullato, glissando, microinterválica, multifónicos, armónicos y efectos percusivos- Perfeccionamiento de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, y aplicarlos con sentido crítico a los diferentes estilos.- Realización de audiciones comparadas de distintos intérpretes y análisis críticos de las características de sus diferentes versiones.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el



	<p>sentido armónico, afinación, ritmo, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis de obras de distintos estilos a través de la audición, y argumentación sobre las mismas con el vocabulario técnico adecuado.- Realización de propuestas interpretativas en las que el alumnado pueda demostrar el desarrollo de una interpretación personal.- Análisis desde distintos parámetros de las obras y estudios a interpretar, a través de su investigación y estudio.- Trabajo con el pianista acompañante de las obras de una forma organizada y planificada.- Realización de ejercicios de lectura a primera vista, pequeñas improvisaciones y ejercicios de memorización para la preparación y asimilación de estudios y obras.- Análisis de grabaciones de la propia interpretación como medio de observación y valoración crítica.- Trabajo del repertorio flautístico básico y de solos de orquesta de diferentes épocas.- Asistencia a conciertos, audiciones y otras actividades programadas.- Utilización de los medios tecnológicos más útiles para la interpretación: minus one, grabación, edición de partituras, editor de audio, etc.- Adaptación y actualización a los cambios sociales, culturales y artísticos y asimilación de la importancia de la autoformación a lo largo de la vida profesional.
--	---

COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26
Específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10

METODOLOGÍA

Las clases serán presenciales e individuales, y podrán complementarse con audiciones, conciertos, cursos o seminarios, siempre que las circunstancias de espacio y aforo lo permitan. Los contenidos de la asignatura se expondrán por medio de bloques temáticos de igual estructura en todos los cursos. Su distribución y temporalización dependerá de la consecución



de competencias por parte del alumnado de manera individualizada, progresiva y flexible, con el fin de dar respuesta a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además de la actividad de aula, la asignatura cuenta con trabajo de índole personal, autónomo y no presencial, del cual depende el desempeño de las sesiones presenciales.

Como parte del trabajo no presencial, la asignatura prevé la realización de actividades de carácter telemático para aquellas competencias de naturaleza teórica: presentación de trabajos, lecturas conjuntas y seminarios, trabajos de estudio, documentación y búsqueda bibliográfica y uso de nuevas tecnologías, etc.

Recursos

- www.csmjaen.es
- Aula Virtual del CSM Jaén
- www.instagram.com/aulaflautacsmjaen?utm_medium=copy_link

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA GENÉRICA

- BOEHM, T., La flauta y la interpretación flautística.
- HOTTETERRE, J., L'art de Preluder sur la Flûte Traversière.
- HOTTETERRE, J., Principios de la flauta.
- LE ROY, R., Traité de la Flûte.
- QUANTZ, J.J., Ensayo de un método para tocar la flauta travesera.
- TROMLITZ, J.G., Método minucioso y detallado para tocar la flauta.
- ARTAUD, P.Y., La Flauta.
- BERNOLD, P., DUFENTRELLE, S., PLOQUIN-RIGNOL, A. 10 ans avec la Flûte.
- BROWN R., The Early Flute.
- DEBOST, M., The Simple Flute. From A to Z / Una flauta sencilla.
- DORGEUILLE, C., The French Flute School.
- HÉRICHÉ, R., À propos de la Flûte.
- LAWSON, C.-STOWELL, R., La interpretación histórica de la música.
- LÓPEZ, F.J., Aspectos de la Música del siglo XVIII.
- LÓPEZ, F. J., GERICÓ, J., La flauta en España en el s.XIX.
- MORRIS, G., Flute Technique.
- POWELL, A., The Flute.
- TOOF, N., The Flute Book.
- VALVERDE, J., La Flauta. Su historia, su estudio.
- BAINES, A., Woodwind Instruments and their History.
- TRANCHEFORT, F.R., Guía de la música de cámara.
- DALIA CIRUJEDA, G., Cómo superar la ansiedad escénica.
- KLÖPPEL, R., Ejercitación mental para músicos.



TÉCNICA DE LA FLAUTA

- BERNOLD, Ph. La technique d'embouchure.
- DICK, R. El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas.
- DICK, R. La respiración circular del flautista.
- ESPASA, S. Secuencias.
- GRAF, P. L. Check-up.
- LÓPEZ, F.J. Estudio de los sonidos parciales en la flauta travesera.
- MOYSE, M. De la sonorité.
- MOYSE, M. Gammes et arpèges.
- MOYSE, M. El desarrollo del sonido a través de la interpretación.
- MOYSE, M. Ejercicios diarios para la flauta.
- MOYSE, M. Mecanismo y cromatismo.
- MOYSE, M. Estudios y ejercicios técnicos.
- REICHERT, M.A. Tägliche Übungen Op. 5.
- TAFFANEL, P. y GAUBERT, Ph. 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo.
- WYE, T. Teoría y práctica de la flauta (vols. 1-6).

ESTUDIOS INTERPRETATIVOS

PRIMER CURSO

12 estudios a elegir entre:

- ANDERSEN, J., 24 Grandes estudios op.15
- BACH, J. S., Concert Studies
- BOEHM, Th., 24 Caprichos op. 26 y 12 Estudios diarios
- DE MICHELIS, V., 24 Ejercicios op. 25
- DONJON, J., 8 Estudios de salón
- FALK, J., 15 Estudios atonales para flauta
- FÜRSTENAU, A.B., Bouquet des tons Op. 125
- BITSCH, M., 12 Estudios
- MOYSE, M., 24 Estudios diarios de Soussmann, Op. 53
- KARG-ELERT, S., Estudios para flauta Op. 107

Estudios esenciales para las pruebas de evaluación:

- Primer cuatrimestre:
 - ANDERSEN, J., 24 Grandes estudios Op. 15, N° 3
 - BOEHM, Th., 24 Caprichos Op. 26, N° 5
- Segundo cuatrimestre:
 - ANDERSEN, J., 24 Grandes estudios Op. 15, N° 9
 - DE MICHELIS, V., 24 Ejercicios Op. 25, N° 11



SEGUNDO CURSO

12 estudios a elegir entre:

- ANDERSEN, J., 24 Grandes estudios op.15
- BITSCH, M., 12 Estudios
- FÜRSTENAU, A.B., 24 Estudios Op. 125
- GERICÓ, J., Estudios sin opus
- JEAN-JEAN, P. 15 Estudios modernos
- KARG-ELERT, S., Estudios para flauta
- MOYSE, M., 24 Estudios diarios de Soussmann, Op. 53
- PIAZZOLLA, A., Tango estudios
- REITZ, H., 12 Caprichos modernos

Estudios esenciales para las pruebas de evaluación:

- Primer cuatrimestre:
 - FÜRSTENAU, A.B., 24 Estudios Op. 125, Nº 10
 - REITZ, H., 12 Caprichos modernos, Nº 1
- Segundo cuatrimestre:
 - FÜRSTENAU, A.B., 24 Estudios Op. 125, Nº 16
 - PIAZZOLLA, A., Tango estudio, Nº 1

TERCER CURSO

12 estudios a elegir entre:

- BITSCH, M., 12 Estudios modernos
- BOEHM, Th., 24 Estudios Op. 37
- BOZZA, E., Estudios Arabesques
- DE-LORENZO, L., Il non plus ultra del flautista: 18 caprichos para flauta Op. 34
- JEAN-JEAN, P., 15 Estudios modernos
- PAGANINI, N., 24 Caprichos
- PIAZZOLLA, A., Tango estudios
- GERICÓ, J., Estudios sin opus para flauta

Estudios esenciales para las pruebas de evaluación:

- Primer cuatrimestre:
 - BITSCH, M., 12 Estudios modernos, Nº 1
 - PAGANINI, N., 24 Caprichos, Nº 5
- Segundo cuatrimestre:
 - DE-LORENZO, L., Il non plus ultra del flautista: 18 caprichos para flauta, Nº 14
 - PAGANINI, N., 24 Caprichos, Nº 11



CUARTO CURSO

10 estudios a elegir entre:

- BITSCH, M., 12 Estudios
- BOZZA, E., 14 Estudios Arabesques
- DE-LORENZO, L., Il non plus ultra del flautista: 18 caprichos para flauta Op. 34
- OFFERMANS, W., For the Contemporary flutist, 12 studies for the flute
- PAGANINI, N., 24 Caprichos
- KARG-ELERT, S., Estudios para flauta Op. 107
- KÖHLER, E., Estudios Virtuosos Op. 75
- GERICÓ, J., Estudios sin opus para flauta
- SCHADE, W., 12 Estudios de Impromptu

Estudios esenciales para las pruebas de evaluación:

- Primer cuatrimestre:
 - KÖHLER, E., Estudios Virtuosos Op. 75, N° 7
 - SCHADE, W., 12 Estudios de Impromptu, N° 9
- Segundo cuatrimestre:
 - KARG-ELERT, S., Estudios para flauta, N° 30: Chaconne
 - PAGANINI, N., 24 Caprichos, N° 24

REPERTORIO Y LITERATURA DE LA FLAUTA: PIEZAS Y OBRAS

PRIMER CURSO

Se elegirán 4 obras de diferentes estilos (3 con acompañamiento y 1 flauta sola) de entre las siguientes:

- Sonatas, conciertos, fantasías, suites, etc., de autores como: J.S. Bach, C.Ph. E. Bach, M.Pla, G.Ph. Telemann, M.Blavet, G. Müthel, G. Tartini, A. Vivaldi, J. Hottetere, J.M. Leclair.
- BURTON, E. Sonatina
- CLARKE, I. Orange Down
- CLARKE, I. Hypnosis
- DOPPLER, F. Fantasía Pastoral Húngara op. 26
- DOPPLER, F. Airs Valaques op.10
- ENESCO, G. Cantabile y Presto
- FAURÉ, G. Fantasía para flauta y piano op. 79
- GANNE, L. Andante y Scherzo
- GAUBERT, PH. Fantasía
- GAUBERT, PH. Romance



- GAUBERT, PH. Sonata nº 1 y 2
- GODARD, B. Suite de trois morceaux, op. 116
- HINDEMITH, P. Sonata para flauta y piano
- HÜE, G. Fantasía para flauta y piano
- LÓPEZ, F. "Mononoke-hime"
- MOUQUET, J. La Flauta de Pan
- POULENC, F. Sonata para flauta y piano
- QUANTZ, J.J. Concierto en Re menor y Sol mayor
- RHENÉ-BATON, E. Passacaille op. 35
- ROUSSEL, A. "Joueurs de flûte" op. 27
- TAFFANEL, P. Andante Pastoral y Scherzettino
- TCHAIKOVSKY, P. "Lensky Aria" de la ópera Eugene Oneguine (arr.)

- BOZZA, E. Image op. 38 (flauta sola)
- BROTONS, S. Giravolts (flauta sola)
- HINDEMITH, P., Acht Stücke (flauta sola)
- KUHLAU, F. 3 Fantasías op. 38 (flauta sola)
- LIEBERMANN, L. Soliloquy (flauta sola)
- LÓPEZ, F. Mangata (flauta sola)
- MUCZYNSKI, R. 3 Preludios op.18 (flauta sola)

SEGUNDO CURSO

Se elegirán 4 obras de diferentes estilos (3 con acompañamiento y 1 flauta sola) de entre las siguientes:

- Sonatas, conciertos, fantasías, suites, etc., de autores como: J.S. Bach, C.Ph. E. Bach, M.Pla, G.Ph. Telemann, M.Blavet, G. Müthel, G. Tartini, A. Vivaldi, J. Hottetere, J.M. Leclair.

- BROTONS, S. Capriccio brillante, op. 5
- BURTON, E. Sonatina
- BORNE, F. Fantasía brillante sobre Carmen
- COPLAND, A. Dúo para flauta y piano
- DEMERSSEMAN, J. 6º Solo de concierto op. 82
- DEVIENNE, F. Conciertos para flauta nº 1-12
- MORLACCHI, P. Il Pastore Svizzero
- GAUBERT, PH. Nocturno y Allegro Scherzando
- QUANTZ, J.J. Concierto en Re menor y Sol mayor
- TAKTAKISHVILI, O. Sonata
- IBERT, J. Jeux para flauta y piano



- MARTINU, B. Sonata para flauta y piano
- MERCADANTE, S. Concierto para flauta en Mi menor
- MILHAUD, D. Sonatina para flauta y piano
- MORLACCHI, P. Il Pastore Svizzero
- MOZART, W.A. Concierto en Sol M KV 313 o Re M KV 314
- PIAZZOLLA, A. Historia del tango para flauta y guitarra
- REINECKE, C. Sonata “Undine” para flauta y piano op. 16
- RODRIGO, J. Fantasía para un gentilhombre (arreglo para flauta)
- SANCAN, P. Sonatina para flauta y piano
- SCHUBERT, F. Sonata “Arpeggione” en La menor D.82 (arreglo para flauta y piano)

- DEBUSSY, C. Syrinx (flauta sola)
- FERROUD, P.O. Trois Pièces (flauta sola)
- FUKUSHIMA, K. Mei (flauta sola)
- FUKUSHIMA, K. Requiem (flauta sola)
- HOOVER, K. Kokopeli (flauta sola)
- IBERT, J. Pièce (flauta sola)
- JOLIVET, A. Incantation “Pour que l’image devienne symbole” (flauta sola)
- LAMONTAINE, J. Sonata (flauta sola)
- MARAIS, M., “Les Folies d’Espagne” (flauta sola)
- VARÈSE, E., Density 21.5 (flauta sola)

TERCER CURSO

Se elegirán 4 obras de diferentes estilos (3 con acompañamiento y 1 flauta sola) de entre las siguientes:

- Sonatas, conciertos, fantasías, suites, etc., de autores como: J.S. Bach, C.Ph. E. Bach, M.Pla, G.Ph. Telemann, M.Blavet, G. Müthel, G. Tartini, A. Vivaldi, J. Hottetere, J.M. Leclair.

- BROTONS, S. Sonata per a flauta i piano op. 21
- CASELLA, A. Sicilienne et Burlesque
- CLARKE, I. Orange Dawn
- **DUTILLEUX, H. Sonatina para flauta y piano (obra obligada)**
- DICK, R., Lookout
- GAUBERT, PH. Sonata nº 3
- KARG-ELERT, S. Symphonische Kanzone op. 114
- MARTIN, F. 1ª Ballade para flauta y piano
- MESSIAEN, O. El mirlo negro para flauta y piano



- MONTSALVATGE, X. Serenata a Lydia de Cadaqués
- MONTSALVATGE, X. Sinfonietta-Concerto, para flauta y orquesta
- MOZART, W.A. Concierto en Sol M KV 313 o Re M KV 314
- MUCZYNSKI, R. Sonata para flauta y piano op. 14
- REINECKE, C. Concierto para flauta op. 284
- ROMBERG, B. Concierto en si menor para flauta op. 17
- SCHUBERT, F. Introducción y variaciones sobre “Trockne Blumen” D. 802
- TAFFANEL, P. Fantasía sobre Mignon
- TULOU, J. Solos y Grandes Solos
- WIDOR, Ch.-M. Suite para flauta y piano op. 34

- ARNOLD, M. Fantasy (flauta sola)
- CLARKE, I. The Great Train Race (flauta sola)
- FELD, H. Four pieces (flauta sola)
- FRANÇAIX, J. Suite (flauta sola)
- HOOVER, K. Winter Spirits (flauta sola)
- OFFERMANS, W. Honami
- TAKEMITSU, T. Air (flauta sola)

CUARTO CURSO

Se elegirán 4 obras de diferentes estilos (3 con acompañamiento y 1 flauta sola) de entre las siguientes:

- Sonatas, conciertos, fantasías, suites, etc., de autores como: J.S. Bach, C.Ph. E. Bach, M.Pla, G.Ph. Telemann, M.Blavet, G. Müthel, G. Tartini, A. Vivaldi, J. Hottetere, J.M. Leclair.
- ARNOLD, M. Sonata para flauta y piano op. 121
- ARNOLD, M. Concierto para flauta y cuerda.
- BACH, C.P.E. Concierto en Re menor
- BOEHM, TH. Gran Polonesa
- BOZZA, E. Agrestide
- FELD, J. Sonata
- FRANCK, C. Sonata en La mayor para violín y piano (arr. para flauta)
- FRANÇAIX, J. Divertimento
- GAUBERT, PH., Ballade
- IBERT, J. Concierto para flauta
- JOLIVET, A. Concierto para flauta y orquesta de cuerdas
- JOLIVET, A. Chant de Linos para flauta y piano
- KARG-ELERT, S. Sonata Appassionata op. 140



- KHACHATURIAN, A. Concierto. (arrg. para flauta)
- LIEBERMANN, L. Sonata para flauta y piano op. 23
- NIELSEN, C. Concierto para flauta
- PROKOFIEV, S. Sonata para flauta y piano op. 94
- RODRIGO, J. Concierto Pastoral para flauta
- TAFFANEL, P. Fantasía sobre “Der Freischütz”
- HALFFTER, C. Debla (flauta sola)
- ICHIYANAGI, T., In a living memory (flauta sola)
- JOLAS, B. Episode I (flauta sola)
- JOLIVET, A. Cinq Incantations (flauta sola)
- TOMASI, H. Sonatine (flauta sola)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

Actividades evaluables

- Prueba de evaluación informativa y orientativa del primer cuatrimestre, interpretativa y técnica, con obras de diferentes estilos.
- Prueba de evaluación de estudios (una por cuatrimestre, con los estudios anteriormente señalados).
- Prueba de evaluación ordinaria del segundo cuatrimestre, interpretativa y técnica, con obras de diferentes estilos (podrán seleccionarse obras del primer semestre a criterio del profesor/a).
- Audiciones de aula periódicas.
- Audiciones de repertorio con y sin pianista acompañante.
- Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos.
- Participación en actividades culturales.
- Seminarios y cursos relativos a la interpretación.
- Participación en el aula y trabajo diario.
- Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor/a.



CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFE, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 1

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.



Convocatoria Ordinaria 2

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria adicional

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las



convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1, CG12, CG26	CET1	CT1, CT3
CEG2	CEG1, CG2, CG4	CET2	CT2, CT4
CEG3	CG3, CG4, CG12, CG13, CG19	CET3	CT7, CT8
CEG4	CG2, CG3, CG12, CG14, CG22	CET4	CT4, CT7
CEG5	CG5, CG25	CET6	CT6
CEG6	CG6, CG9, CG15, CG17, CG20	CET7	CT11
CEG7	CG2, CG7, CG12, CG21, CG22	CET8	CT9, CT10
CEG8	CG7, CG8, CG16, CG25	CET9	CT15
CEG9	CG14, CG15, CG17, CG20	CET10	CT12
CEG10	CG10, CG12, CG18, CG26	CET11	CT14
CEG11	CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CG20	CET12	CT13
CEG12	CG12, CG16, CG22	CET13	CT16



CEG15	CG21, CG23	CET14	CT17
CEG16	CG24, CG25, CG26		

Criterios de evaluación específicos		Relación con competencias específicas
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CE1 CE2
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CE3
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CE4 CE5 CE7
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CE6
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se puedan dar en un proyecto musical colectivo.	CE8
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CE10
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.	CE11 CE14
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.	CE12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	- Demostrar el progreso en el dominio de la técnica básica, a través de la interpretación del repertorio básico del instrumento, así como las
----------	---



	<p>características interpretativas del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Desenvolverse con soltura en la práctica instrumental en público y controlar todos los factores que influyen en el momento de la interpretación.- Demostrar el control progresivo del análisis de las obras desde distintos parámetros para la posterior interpretación.- Proyectar una interpretación personal en la interpretación.- Ser capaz de abordar el estudio de cualquier obra para su posterior estudio de forma analítica, pedagógica y didáctica.- Conocer las técnicas y materiales de investigación, así como los medios tecnológicos para su aplicación a la interpretación.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none">- Demostrar el progreso en el dominio de la técnica básica, a través de la interpretación del repertorio básico del instrumento, así como las características interpretativas del mismo.- Dominar la práctica instrumental en público y controlar todos los factores que influyen en el momento de la interpretación.- Demostrar el control progresivo del análisis de las obras desde distintos parámetros para la posterior interpretación.- Proyectar una interpretación personal en la interpretación.- Ser capaz de abordar el estudio de cualquier obra para su posterior estudio de forma analítica, pedagógica y didáctica.- Conocer las técnicas y materiales de investigación, así como los medios tecnológicos para su aplicación a la interpretación
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none">- Demostrar el progreso en el dominio de la técnica básica, a través de la interpretación del repertorio básico del instrumento, así como las características interpretativas del mismo.- Conocer los demás instrumentos de la familia de la flauta travesera.- Dominar la práctica instrumental en público y controlar todos los factores que influyen en el momento de la interpretación.- Dominar el análisis de las obras desde distintos parámetros para la posterior interpretación.- Proyectar una interpretación personal en la interpretación. Ser capaz de abordar el estudio de cualquier obra para su posterior estudio de forma analítica, pedagógica y didáctica.- Dominar las técnicas y materiales de investigación, así como los medios tecnológicos para su aplicación a la interpretación.
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none">- Dominar la técnica básica, a través de la interpretación del repertorio básico del instrumento, así como las características interpretativas del mismo.- Dominar los demás instrumentos de la familia de la flauta travesera.- Dominar la práctica instrumental en público y controlar todos los factores que influyen en el momento de la interpretación.



- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Dominar el análisis de las obras desde distintos parámetros para la posterior interpretación.- Proyectar una interpretación personal en la interpretación.- Ser capaz de abordar el estudio de cualquier obra para su posterior estudio de forma analítica, pedagógica y didáctica.- Dominar las técnicas y materiales de investigación, así como los medios tecnológicos para su aplicación a la interpretación. |
|--|--|

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
Actividades de aula 40% Actividades interpretativas 60% <ul style="list-style-type: none">- Audiciones- Exámenes	Actividades interpretativas 100% <ul style="list-style-type: none">- Exámenes

Requisitos mínimos

Los mínimos exigibles son aquellos contenidos que el alumnado tendrá que superar para obtener un 5, y son los siguientes:

- Interpretar 4 obras de diferentes estilos.
- Para los cursos de 1º, 2º y 3º serán de un total de 12 estudios, y en el caso del alumnado de 4º serán un total de 10 estudios de los propuestos en esta guía.
- Participar en todas las audiciones propuestas para el curso.
- Saber explicar y referenciar las fuentes que justifican la interpretación dentro de un contexto histórico y estilístico concreto
- Trabajar, al menos, una obra y un estudio de memoria.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- Evaluación inicial: primera semana del curso



- Audición de aula (estudios): octubre y diciembre
- Audición de flauta (repertorio): finales de enero
- Pruebas de evaluación: finales de enero
- Participación en actividades culturales: según Plan Anual de Centro
- Participación en seminarios, cursos y ponencias: a determinar
- Participación en el aula y trabajo diario: semanalmente
- Búsqueda de información y materiales: mensualmente

Segundo semestre

- Audición de aula (estudios): febrero y abril
- Audición de flauta (repertorio): finales de mayo
- Pruebas de evaluación: primeros de junio (1º, 2º y 3º) y finales de mayo (4º curso).
- Participación en actividades culturales: según Plan Anual de Centro
- Participación en seminarios, cursos y ponencias: a determinar
- Participación en el aula y trabajo diario: semanalmente
- Búsqueda de información y materiales: mensualmente

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia



creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.